

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.



La *Institución Libre de Enseñanza* es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Este BOLETIN se reparte por ahora gratuitamente á los socios de la *Institución*, á las Corporaciones científicas y redacciones de periódicos análogos; esperando que unas y otras se sirvan apoyar el cambio con sus respectivas publicaciones.

La correspondencia se dirigirá á la Secretaría de la *Institución*, Espartaco, 9.

Precio de suscripción (para el público): por un año, 5 pesetas.

AÑO II.

MADRID 31 DE DICIEMBRE DE 1878.

NÚM. 45.

Los señores suscritores al BOLETIN se servirán renovar sus suscripciones para el año próximo, remitiendo su importe en talones del timbre, letras de fácil cobro ó sellos de correo.

SUMARIO: Del crédito como agente de la producción agrícola (*conclusion*), por D. M. Tuñón.—El presupuesto de Instrucción pública en Francia, por Don R. Torres Campos.—Últimos trabajos del Profesor Serrano Fatigati, por D. F. Quiroga.—Un libro sobre el pesimismo, por D. A. Calderón.—Una conferencia de M. Bréal (*conclusion*), por D. M. B. Cossío.—Sobre un programa de Historia de España (*conclusion*), por D. A. Storr.—El espíritu norte-americano, por Don R. M. de Labra.—Noticias.—Errata.

DEL CRÉDITO

COMO AGENTE DE LA PRODUCCION AGRICOLA

(*Conclusion*.)

El origen de los bancos territoriales, como el desarrollo del crédito, es relativamente moderno. Nació el primero en Prusia en el último tercio del siglo pasado (1770), después de una guerra de nueve años, cuya terminación encontró á los propietarios sin capital, y en un estado de pobreza, que hacía imposible el renacimiento de la agricultura; asociándose los capitalistas de la Silesia con la intervención del Gobierno para adelantar á los propietarios el capital indispensable á las mejoras de sus fincas y al levantamiento de sus explotaciones de la ruina que por la escasez de medios la venía aniquilando. Sus resultados fueron tan notables, que en pocos años se extendieron por toda la Alemania los bancos de esta clase, y más tarde se fundaron en Bélgica otros tres con el mismo objeto, aunque algo diferentes en su organización; la Caja Hipotecaria, el Banco de Propietarios y el Banco Territorial. Las alteraciones de la organización política del Austria, que produjeron la emancipación de los siervos, colocaron á los propietarios austriacos en una situación análoga á la ocasionada por la guerra á los prusianos, y la falta de capital les hizo establecer bancos territoriales á semejanza de los ya mencionados, siendo imitados más tarde (1852) por los franceses, que crearon el único que hoy conservan (*crédit foncier*), con organización y objeto muy diverso de los que presidieron á su fundación. Por último, en España, se han hecho diferentes tentativas de bancos territoriales, principalmente en estos últimos años, no habiendo logrado éxito, por circunstancias que no son de este lugar, más que el actual Banco Hipotecario, que lo es á la vez de emisión y descuento, y cuyas operaciones con los propietarios de fincas rústicas son en corto número, siendo en cambio de mucha importancia las que realiza con el Tesoro, que le reporta mayores rendimientos. Dejando á un lado el estudio de la organización de los bancos de esta naturaleza creados en España, y el de los resultados que pueden producir en nuestra agricultura, que exigirían mayor espacio que los límites en que se han de encerrar estos apuntes, añadiremos solamente que si los bancos territoriales no han logrado aclimatarse en nuestro país, en cambio, la usura agrícola ha alcanzado un desarrollo prodigioso.

Parece á primera vista que, ofreciendo la tierra como fianza una seguridad mayor para el capitalista que los muebles de cualquiera clase, el crédito territorial debía al-

canzar un desarrollo superior al movillario, principalmente en un país como el nuestro, donde la industria manufacturera sólo cuenta con una pequeña, aunque honrosa participación en la riqueza; es decir, que estando el interés de un capital prestado en razón inversa de la seguridad que ofrece su reembolso, y siendo los inmuebles, al parecer, los que ofrecen una garantía sujeta á menos eventualidades, é independiente hasta cierto punto de las circunstancias personales de su propietario, el poseedor de fincas rústicas debía obtener con mayor facilidad y menor interés que otro industrial el capital que necesitase, debían abundar más los bancos territoriales que los de emisión y descuento, que tantos beneficios reportan al comercio. Sin embargo, sucede todo lo contrario. En España, donde, aun en la situación precaria que arrastra la agricultura, se produce mucho, relativamente á otros países, se ahorra poco, y hay por razón natural escasez de capitales: los pocos que hay en circulación encuentran colocación mucho más ventajosa que en la industria agrícola, en la manufacturera y el Tesoro público, pues es sabido que el interés de un crédito hipotecario es siempre menor que el de un crédito industrial ó contra el Estado; no pudiendo aquél exceder, en ningún caso, del que produce el capital territorial, y siendo el de estos, por su índole, variable entre límites mucho más extensos. Este menor rendimiento del capital territorial hace además el reembolso del préstamo más lento, pues nunca puede exceder en cada anualidad, por intereses y amortización, de la renta; mientras que en las operaciones comerciales pueden conseguirse rendimientos de tal consideración, que permitan la extinción del crédito en una sola anualidad, siendo iguales las circunstancias económicas de ambos. Por otra parte, la propiedad territorial no es de tan fácil salida como la moviliaria, y en caso de faltar el deudor á sus compromisos, puede el acreedor hacer efectivo su crédito seguidamente, si está en el segundo caso, mientras que, si el crédito es hipotecario, necesita entrar en la vía judicial de tramitación más lenta y dispendiosa, y que le impone nuevos sacrificios, sin que por ellos obtenga remuneración alguna. Vese, por lo tanto, como por efecto de los obstáculos que hemos apuntado á la ligera, y otros que sería prolijo enumerar, la propiedad territorial viene á estar casi en oposición con el crédito, siendo indudablemente una de las causas principales de la falta de desarrollo de nuestra riqueza.

Para que los bancos territoriales den pronto y seguro resultado, deben consignar en sus estatutos, amén de otras cláusulas de régimen interior que les impidan salirse de su objeto: 1.º Que la devolución del capital prestado ha de ser paulatina, pues invertido generalmente en mejoras de la finca, cuyos efectos tardan por lo común en manifestarse y reembolsan los gastos en un plazo bastante largo, no puede el propietario reintegrar el préstamo inmediatamente, ni de una sola vez. 2.º Que desde luego se fijara una prima anual como amortización de crédito é intereses, pues aunque parece que la devolución del préstamo no debiera dar principio hasta que el propietario comenzase á reembolsarse de los gastos, como el capitalista no tiene seguridad de que la mejora proyectada sea reproductiva, no es fácil conocer en el mercado, la instrucción, capacidad, actividad, etc., de cada individuo, y la garantía que tiene el Banco del acierto del agricultor es considerar las mejoras como de inmediatos resultados. 3.º Que el interés devengado por el préstamo sea moderado, pues es sabido que los capitales invertidos en la agricultura aseguran sus ganancias á expensas de la intensidad de las mismas; más claro, que tienen ganancia más segura que en otras industrias, pero más pequeña; y es indudable que si

el capital recibido exige un interés superior á la renta, y áun al beneficio industrial reunido á ella, queda sólo al agricultor el rendimiento de su trabajo personal, que es la situación más desventajosa. 4.º Que la fianza debe ser equivalente á la suma representada por el préstamo, los intereses y la garantía subsidiaria: la cantidad que generalmente se exige para responder á las costas producidas por cualquiera clase de acción que el acreedor tenga que ejercitar contra el deudor, debe desaparecer de la hipoteca, dando á la propiedad territorial una organización semejante á la que tiene la propiedad, por decirlo así, comercial; libre de toda clase de ligaduras, y adecuada á la rapidez y precisión de las transacciones: la supresión de una porción de trámites inútiles, ni disminuye la garantía real del préstamo, ni menoscaba el derecho de propiedad, pero en cambio dá mayor facilidad en los contratos.

Así como los Bancos territoriales exigen siempre en el deudor la cualidad de propietario, puesto que la garantía del préstamo es la propiedad, los Bancos Agrícolas limitan sus operaciones á los agricultores, sean ó no propietarios, por constituir su garantía la mejora ó mobiliario en que se invierte el capital prestado; por manera que, mientras en los primeros el capital social es sustituido por un crédito realizable bajo determinadas condiciones con el capital deudor, en el segundo hay sólo una metamorfosis del capital prestado, un cambio de forma y de lugar, quedando el mismo capital á responder del préstamo, y el crédito personal del labrador como garantía de intereses y gastos de administración. No hay tampoco en los Bancos agrícolas accionistas ni dividendos, como en los Bancos territoriales; hay simplemente asociados, y las obligaciones por ellos suscritas constituyen el capital social, negociándose en la plaza á la par ó con un descuento insignificante, cuando la organización del establecimiento es completa y la moralidad de los asociados, base única del crédito personal, está á la altura que reclama la seguridad de los intereses del banquero que admite ó descuenta sus obligaciones. La administración es por demás sencilla y el personal bastante reducido; un tenedor de libros, que hace el papel de depositario, se hace cargo de las obligaciones y dá salida al numerario que produce; un notario extiende los títulos de la asociación con arreglo á los estatutos y ejerce las funciones de contador; un veterinario, si el Banco facilita también animales, se encarga de su adquisición y ejerce la inspección inmediata sobre la conservación de las mejoras ó mobiliario afectos al préstamo; y un agrónomo desempeña el cargo de gerente, inspeccionando é indicando las mejoras en que se invierte el capital prestado, para mayor seguridad en el reembolso. Esta clase de Bancos es la que mayores beneficios reporta á la agricultura, y cuya multiplicación en nuestro territorio, al par que el desarrollo de la educación agrónoma, podrá ocasionar el renacimiento de nuestra agricultura; pero desgraciadamente su establecimiento descansa en el crédito personal, y éste no tiene gran importancia en el país.

M. TUÑÓN DE LARA,
Director del Instituto de Jacn.

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PÚBLICA EN FRANCIA

por el Prof. aux. D. Rafael Torres Campos.

M. Ch. Boysset, ponente de la comisión del presupuesto de Instrucción pública en la Cámara de diputados, ha hecho en su dictamen una historia de la dotación de este servicio, algunas de cuyas indicaciones creemos de interés recoger.

Comienza el poder á preocuparse realmente de la instrucción nacional en la época revolucionaria. La Asamblea legislativa y la Convención forman proyectos que no llegan á realizarse por entonces y son olvidados bajo el Directorio. La legislación del consulado crea las escuelas centrales, públicas, para los estudios superiores de ciencias sobre todo y con un carácter eminentemente práctico.

Consecuencia de las quejas por falta de establecimientos donde se recibiera la instrucción elemental y la clásica, acerca de cuya utilidad ya no se dudaba, fué la creación de los liceos.

Las leyes complementarias de 1806 y 1808 abolieron las escuelas centrales, organizando la enseñanza secun-

daria y la superior como está hoy. De esta fecha data la actual Universidad francesa.

Como los presupuestos del imperio carecían de detalles, siendo meras autorizaciones para gastar una cantidad, no tuvo en ellos asignación fija este servicio. Por las cuentas que iban después á la Cámara, consta la inversión de algunas cantidades en las enseñanzas secundaria y superior. La instrucción popular no se menciona en los reglamentos, ni obtenía más recursos que malos alojamientos cedidos por el Estado á los maestros. Estos debían vivir de retribuciones particulares.

La Restauración aumentó sólo 10 colegios para la enseñanza clásica, y concedió un crédito de 50.000 francos para fundar escuelas-modelos y premios á libros y maestros.—La instrucción primaria quedó generalmente establecida en las ciudades y á cargo casi siempre de las congregaciones religiosas. No así en los pueblos; se citan comarcas donde sólo sabían leer los niños instruidos por el clero para asistirle en las ceremonias religiosas. El presupuesto de 1828, que asignaba 33.175.000 francos para el culto, 32.000.000 para la familia real, 2.000.000 para policía general, 6.000.000 para pensiones eclesiásticas y 1.825.000 para instrucción pública, dá idea de la proporción entre los diferentes gastos.

En 1832, bajo la monarquía constitucional, se conceden 18 millones á la enseñanza secundaria y uno á la primaria. Desde entonces ha venido aumentando paulatina, pero incesantemente, la dotación de este servicio, y en la distribución de los fondos asignados al mismo es cada vez mayor la parte correspondiente á instrucción primaria. De 13 millones, consumía cinco y medio en 1836; de 18 y medio, 8, en 1846. En 1849, llegó á 21 millones el crédito para instrucción pública, de los cuales se destinaban 12 á la primaria.

El segundo imperio no hace subir de 24.283.622 el importe de dicho presupuesto. Después de la guerra, y sobre todo desde la consolidación de la República, se ha elevado éste notablemente. Las Cámaras conceden en 1876 38 millones; en 1877, 49, de los cuales 23 son para instrucción primaria; y más de 53 con 27 para las escuelas, en 1878.

El presupuesto para el próximo año económico, aprobado recientemente, es de 56 millones, de los cuales se destinan 30 á las escuelas.

Prescindiendo de la comparación entre cifras de épocas relativamente lejanas, es notable la diferencia entre los 24 millones del imperio, durante el cual había muchas dotaciones espléndidas y servicios de lujo, con las de los últimos años; y más teniendo en cuenta el pago de la contribución de guerra y el considerable aumento de los intereses de la deuda pública.

Más satisfechos de la enseñanza superior y de la secundaria, nuestros vecinos, que de la primaria, los mayores esfuerzos son para levantar ésta y extenderla. El Gobierno está eficazmente secundado por los departamentos y municipios, que dedican á gastos ordinarios de instrucción pública 30 millones. Con sumas parecidas, se comprende bien que en once meses se hayan fundado 300 escuelas, edificando para ellas casas á propósito (1).

No se olvida, sin embargo, la reforma de la enseñanza superior y secundaria.—Buena prueba de ello es una Memoria presentada recientemente por el ministro de Instrucción pública al presidente de la República sobre la primera (2), que dá idea de su estado y señala lo hecho en los diez últimos años: 175 cátedras nuevas desde 1871 hasta el día, el aumento de sueldo de los profesores (3) y la ampliación de muchos edificios para adaptarlos á las necesidades actuales, son mejoras de verdadera importancia.

(1) Discurso del ministro de Instrucción pública en la Cámara el 22 de Noviembre último.

(2) *Journal officiel*, 21 Noviembre.

(3) Los Profesores de las Facultades de Derecho y Letras de París tienen hoy 15.000 francos; los de Ciencias y Medicina, 13.000; los de la escuela superior de Farmacia, de 8 á 10.000. En los Departamentos, el sueldo mínimo es de 6.000 y el máximo de 11.000, 10.000 y 8.000 para las facultades de Derecho y Letras, Medicina y Ciencias y escuelas de Farmacia. Los agregados en París perciben de 7.000 á 4.000 francos, y en los Departamentos de 3.500 á 3.000. Los Profesores del colegio de Francia y Museo de Historia natural, 10.000; los de la Escuela Normal superior, 7.500, 5.000 y 2.500, según el número de lecciones semanales, y 7.500 los de la escuela de lenguas vivas orientales.

La creacion acordada hace pocos dias de una clase de Historia de la Edad Media en la Sorbona para Fustel de Coulanges, siguiendo la práctica alemana de crear cátedras extraordinarias y especiales para todas las investigaciones nuevas y de importancia, es una espléndida. Hay otra clase donde se explica el mismo asunto en dicha facultad; pero el carácter original de los trabajos del autor de *La ciudad antigua*, que ha rehecho la historia de Francia, hacia conveniente el establecimiento de dicha enseñanza y no se ha vacilado llevarlo a cabo.

Vale la pena de consignarse tambien el considerable aumento de profesores de conferencias que preparan para los grados mediante sábias lecciones de ampliacion de los estudios del cuadro normal y profesan enseñanzas no incluidas aún en éste. Las conferencias tienen un carácter privado y se hacen sólo para diez ó doce alumnos adscritos voluntariamente, con los cuales discuten y trabajan los profesores, obedeciendo á un principio nuevo en la enseñanza superior francesa, la aproximacion del maestro al discípulo, á fin de establecer entre ellos relaciones constantes é íntimas.

En ciencias exige esta clase de lecciones prácticas frecuentacion de los laboratorios, dada la insuficiencia de las grandes lecciones académicas con preparaciones hechas anteriormente, en que los alumnos son espectadores, para promover el espíritu de investigacion y formar verdaderos científicos. La Escuela de altos estudios ha venido representando de un modo exclusivo la enseñanza práctica, el trabajo en comun y la intimidad de maestros y discípulos. Pero las ampliaciones recientes en los edificios universitarios permiten establecer en todas las facultades laboratorios de enseñanza, á más de los de investigacion para trabajos de los profesores, y en breve no habrá ni un solo alumno de ciencias experimentales sin práctica personal y que esté alejado de sus maestros.

Tocante á la segunda enseñanza se han aumentado considerablemente las bolsas, asignando además un fondo especial que permitirá renovar en seis años todo el material escolar de los liceos y que queden instalados todos en edificios de primer orden.

LOS ÚLTIMOS TRABAJOS DEL PROFESOR SERRANO FATIGATI

POR EL PROF. D. FRANCISCO QUIROGA

Enrique Serrano Fatigati.—*Fisica biológica.—Las derivadas del protoplasma.*—Madrid, 1878.—Casa editorial de Medina.—143 páginas en 8.^o—2 pesetas.

Plantas inactivas en Egipto, por D. E. Serrano Fatigati.—*Tirada aparte de los An. de la Soc. Esp. de Hist. Nat.*, t. VII, 1878.—10 páginas en 4.^o, con grabados en madera intercalados en el texto.

El libro primeramente citado es la tirada aparte de unos artículos que con el mismo epigrafe que llevan los capítulos de esta obra vieron la luz en la *Revista Europea*.

En el capítulo *Preliminar*, comienza el autor recordando la noción de célula y protoplasma que estableció en sus *Estudios sobre la célula*, y llamando la atención acerca de la importancia creciente que vá adquiriendo la investigación de los elementos histológicos, y que hace del estudio de la célula el fundamental de las ciencias naturales, segun demuestra el análisis delicado del origen de productos y actividades orgánicas.—Indica luego que el objeto del presente trabajo es el estudio de las sustancias que toman nacimiento en el interior de la masa protoplásmica como productos que se separan de ella, con formas variadísimas, en virtud de ser aquella sustancia la primordial á todo organismo y de la estrecha filiacion que entre todas ellas existe, á las cuales puede considerarse como el resultado de la manifestacion de la vida de la célula. Hace notar, á consecuencia de esto, que las variadas creaciones celulares forman un todo, en el que cada parte se halla íntimamente entizada con las demás, siendo la evolucion que los origina lenta, gradual, pero nunca interrumpida. Establece lo erróneo de la clasificacion corriente de tales productos, que considera á los unos, estudiando solamente su forma, como órganos celulares (membrana, núcleo, nucleolo), y á otros, teniendo en cuenta, ántes que todo, su naturaleza química, como simples materiales en depósito destinados á la nutrición, siendo fácil ver que tanto unos como otros tienen funcion propia en la vida de la célula y sirven además para la nutrición en época determinada, lo cual conduce naturalmente al autor á considerarlos á todos bajo este doble punto de vista á la vez, siendo esta, á

nuestro juicio, la parte más original é importante del libro que reseñamos.—Indica que todos los derivados protoplásmicos pueden considerarse como precipitados; pero que el lugar en que se precipitan y demuestran unos, establecen en ellos diferencias muy importantes que obligan á separar la membrana celular en precipitados externos, del núcleo, nucleolo y vacuolas en precipitados internos. Los demás productos que se desarrollan en el interior de las células los estudia agrupados en un solo capítulo bajo el epigrafe de *Diversas formaciones celulares*; grupo al cual el mismo autor no da más carácter que el de provisional, efecto de lo poco que hoy relativamente se sabe acerca de los cuerpos en el momento de lo que antecede, hace algunas consideraciones acerca de la formacion de los cuerpos del último grupo, terminando con un resumen de lo expuesto.

El libro está dividido, aparte del capítulo *Preliminar* analizado, en los tres siguientes: *Membrana celular*, *Precipitados celulares*, y por último, *Diversas formaciones celulares*.

El capítulo *Membrana celular* alcanza desde la página 21 á la 66, ambas inclusive. Comienza señalando el diferente destino de las sustancias originadas mediante la diferenciacion química del protoplasma, una de las cuales es la membrana celular, é indica luego ligeramente las diversas propiedades que presentan estas membranas en las diferentes células; entrando después á indagar si tales condiciones especiales constituyen caracteres de las cubiertas de éstas ó de aquellas células, ó distintos estados á que llegan los indicados miembros celulares, decidiéndose por esto último, después de haber seguido paso á paso el total desarrollo de una membrana, y haciendo notar al mismo tiempo que estos cambios de estado son totales, como sucede en toda evolucion.—A continuacion detalla el desenvolvimiento de la membrana en sus diversas fases, estudiando la *Diferenciacion física*, en la que dá á conocer las dos hipótesis existentes para la interpretación de tal fenómeno, y describe el desarrollo superficial gradual de la membrana en sus diversos modos de presentarse. Después de esto, se ocupa del *Cambio de las propiedades ópticas*, de cuyo estudio resulta que las membranas no son birefringentes hasta las últimas fases de su vida.—La *Diferenciacion química* en sus múltiples maneras de producirse sigue á la anterior, y á continuacion dedica el autor una página á la *Destruccion de la membrana*.—Pasa inmediatamente á analizar las hipótesis acerca de su constitucion, ocupándose de la *molecular* que, fundada en los cambios producidos en las membranas mediante la absorcion y pérdida del agua y las alteraciones que con el trascurso del tiempo sufren sus propiedades ópticas, es la reinante. Hace notar cómo no coinciden los resultados á que conducen las observaciones acerca del primer punto con las del segundo, indica en este último si tendrá alguna influencia en la birefringencia de las membranas la interposicion de materias minerales cristalizadas é infusibles, y termina el análisis de la hipótesis molecular haciendo constar «que no puede hacerse más que reconocer que la membrana, como el protoplasma y como todo lo que vive, está sometido á un desarrollo que consiste en la creacion de oposiciones y contrastes sobre el fondo fundamental de su unidad».

El capítulo segundo, destinado á los *Precipitados celulares*, alcanza desde la página 67 hasta la 96, ambas inclusive. Ocupa las primeras en dar una idea compendiada de la formacion del núcleo, nucleolo y vacuolas por mera precipitacion en uno ó más puntos del interior de la célula, de productos derivados del protoplasma, de naturaleza química y condiciones distintas, haciendo notar que la diferencia que existe entre los dos primeros y las segundas reside principalmente en la que hay entre el agua y los productos proteicos en general. En nuestro juicio, tal modo de considerar la génesis de estas formaciones celulares es de la mayor trascendencia, especialmente para el estudio del nucleolo, cuyo origen y funciones están rodeados todavía de un cierto misterio. En los artículos *Núcleo*, *Nucleolo* y *Vacuolas*, estudia la generacion de estos miembros celulares bajo sus dos puntos de vista dinámico y químico, indicando en el último artículo la posibilidad de la existencia de vacuolas gaseosas.

Desde la página 97 hasta la conclusion del libro, se ocupa el autor de *Diversas formaciones celulares*, constituyendo con este estudio el tercero y último capítulo de

la obra. Después de algunas consideraciones generales sobre la actividad del protoplasma, se fija por un momento en los sistemas de dinámicos que imperan en la célula, sistemas que cada vez se van desdoblado y complicando más, á medida que nuevos cuerpos con su energía propia surgen del contenido celular. Examina luego detenidamente los caracteres y proceso de formación de diversos productos celulares en los dos artículos: *Sustancias propias de la célula animal* y *Sustancias propias de la célula vegetal*, estudiando en el primero la hemoglobina, las vesículas del vitellus, los cristales y otras diversas formaciones, y en el segundo, la clorofila, el almidón, los cristaloideos, los granos de aleurona y, por último, los cristales. Bajo el epígrafe *Sustancias comunes á una y otra célula*, hace ligeras indicaciones sobre las grasas, notando la diferencia química que establece su origen vegetal ó mineral. Termina el capítulo y el libro con algunas observaciones acerca del valor y representación dinámica de estos productos y ofreciendo un nuevo trabajo para estudiar en su conjunto el desarrollo de la actividad celular.

Tal es en resumen el importante libro con que el señor Serrano Fatigati ha enriquecido la literatura, sobrado escasa, de la *Física biológica*, estudio tan nuevo en nuestra patria como fuera de ella.

La otra publicación que hemos anunciado del mismo Profesor, *Plantas insectívoras en España*, está dividida en tres artículos, precedidos de una ligera introducción histórica. El trabajo tiene por objeto dar á conocer algunas particularidades acerca de dos plantas, una cariofílica, la *silene viscosa*, y otra leguminosa, la *ononis natráx*, que tienen bastante semejanza con las que tal importancia han dado á las llamadas *plantas insectívoras* y entre las cuales no se hallaba hasta ahora incluida ninguna que perteneciera á las familias de los dos vegetales asunto de esta Memoria. Están figuradas en el texto las glándulas secretoras de los jugos viscosos en una y otra planta.

UN LIBRO SOBRE EL PESIMISMO

POR EL PROF. D. ALFREDO CALDERON

Johannes Hüber. *Der Pessimismus*, 1876; München. Ackermann.

En oposición á las tendencias pesimistas que han aparecido recientemente en la filosofía alemana, y logrado un éxito tan grande como inmerecido, el libro de Mr. Hüber, cuyo título encabeza estas líneas, se propone mostrar al pesimismo, no como una doctrina filosófica ajustada á un desenvolvimiento histórico normal y progresivo, sino como una enfermedad moral que aparece en la vida de tiempo en tiempo y como por accesos, siempre que la sociedad y el espíritu humano se hallan sometidos á determinadas condiciones que les constituyen en un estado adinámico y morboso. La historia muestra que el pesimismo no nace del dolor y del sufrimiento; ni el pueblo judío en medio de sus más duras pruebas, ni los griegos ántes de las guerras medas, ni la Alemania, dividida y presa del extranjero, han profesado esa doctrina de desesperación. Véase, en cambio, aparecer en el seno de la próspera India, representada por un individuo de la clase privilegiada, Cakia-Muni; en Alejandria, la ciudad más floreciente un día de la antigüedad, con Hegesias; en Roma, dueña del mundo, sostenida por un emperador, Marco Aurelio; en la Alemania contemporánea, elevada á la cúspide del poder militar y político, con Schopenhauer. Léjos, pues, de hallarse en el dolor y en la adversidad el fundamento de la aparición del pesimismo en la vida, manifiéstase esta dolencia, por el contrario, en aquellas nacionalidades que han alcanzado su más alto grado de prosperidad y desarrollo.

La razón de este fenómeno, según Mr. Hüber, es muy sencilla: llegan las naciones á su apogeo, precisamente en el momento mismo en que se agota por entero su ideal, y en que faltándoles, por tanto, la aspiración propuesta durante siglos como objeto de su actividad, parece como que se les cierran las puertas de la vida. Cuando esto acontece, comienza el individuo por sustituir el motivo egoísta del placer á los altos y desinteresados del deber y de la virtud. Pero no tar-

da en reconocerse la vanidad del placer como supremo fin de la vida: la duración de ésta parece harto breve para el goce, según lo proclaman las sentidas quejas contenidas en las máximas de Marco Aurelio, de Séneca, del Eclesiastés; entónces sucede Epicuro á Aristipo, hasta que en una tercera y última evolución, se reconoce, por fin, que la facultad de gozar es también la facultad de sufrir, y entónces el epicureísmo conduce á idéntico resultado á aquel á que llegan por muy otros caminos la filosofía del Pórtico y el escepticismo; á proclamar como fines supremos de la vida la apatía, la inmovilidad, el suicidio.

Estas antiguas doctrinas, reproduciéndose hoy por idénticas causas en la Alemania contemporánea (1), han penetrado hasta en la ciencia misma, cuya misión parece ser la de elevar al hombre; y han hecho que la teoría de Darwin, considerada en todas partes como una brillante comprobación y aun extensión de la ley del progreso, lo haya sido allí como una nueva prueba de que el azar de la lucha por la existencia, y no el ideal, gobierna al mundo (Heliwald), y de que las más altas cuestiones relativas al destino humano son enigmas indescifrables, y la vida un mal sin remedio (Scherr).

Pero estas doctrinas (2) que conducen á la apatía y al suicidio, se lisonjean en vano de haber acabado con el ideal; pues, ¿por ventura el suicidio y la apatía no son un ideal, y no como quiera, sino asequible, realizable á cada paso y que el hombre tiene siempre como á la mano? Una evolución superior del pesimismo consiste, no ya en negar el ideal en sí mismo, sino su posibilidad en la vida; en considerar al hombre como atraído perpetuamente y con irresistible poder por ese ideal inaccesible, irrealizable: tal es la concepción de Byron y tal la que formula Mr. Bahnsen cuando declara al deber, á la vez obligatorio y absurdo, resultado de la supremacía sinrazón que gobierna al mundo. También los que así piensan incurren en contradicción consigo mismos; pues, para declarar al ideal irrealizable, preciso es conocerle, lo que vale tanto como practicarlo y poseerlo, al menos en esta esfera. Otros en fin, los budhistas del Asia antigua y de la moderna Alemania, ponen el ideal en la negación de lo real, en el anadamiento, en el Nirvana, cuya aspiración constituye para ellos, en la vida vulgar, un estado, el único posible, de felicidad relativa. Mas esta concepción que difiere poco de la cristiana, según la que es el ideal el cielo con su pasiva bienaventuranza, y la vida terrena una mera prueba y preparación para la vida eterna, no es compatible con la concepción del mal como esencial y necesario. Por más que el panteísmo, considerando al ideal como enteramente realizado sin intervención alguna por parte del hombre, deje á éste sin objeto en la vida, y produzca fatalmente el pesimismo, éste no puede admitir el ideal ni como cumplido necesaria y plenamente en la realidad, ni como autor y soberano del mundo. Y sin embargo, á despecho de todos sus esfuerzos, tampoco puede nunca el pesimismo, según hemos visto, prescindir por completo del ideal. El ideal y lo real, concluye Mr. Hüber, son dos factores del mundo, y la posibilidad ó imposibili-

(1) Declara aquí el autor implícitamente, pero de una manera no por eso ménos terminante, que el desarrollo del pesimismo es un síntoma infalible de la decadencia de Alemania. En realidad, el comienzo de esta decadencia, aparte de signos sociales y políticos que no dejan de ella duda alguna, se muestra ya en parte en el mismo orden ideal y científico, que ha constituido siempre la más preciada y la más estimable de sus glorias.

(2) La literatura de esta escuela se ha enriquecido recientemente con un nuevo libro, el *Brochur de los pesimistas (Pessimisten-Brevier)*, por un adepto.—Berlín 1879), de cuya publicación da cuenta la *Revue Politiq. et Littéraire* en su número correspondiente al 10 de Noviembre del presente año, en los siguientes términos:—“Hé aquí un libro cuya necesidad se hacía sentir en Alemania y en Rusia, y que va á prestar un gran servicio á muchas almas sensibles. Las víctimas de la vida sabrán en adelante por qué lo son. Si no lo saben, será porque no habrán leído el *Brochur de los pesimistas*, por un adepto, porque es imposible que no encuentren en él algo que se aplique á su caso particular. Todas las variedades del gemido están allí agotadas en una serie de setenta y dos capítulos, igualmente lamentables. El adepto llora, ya en prosa, ya en verso, y el conjunto forma, según su propia expresión, una “gelatina viscosa.” Esta frase es la más feliz de toda la obra.

dad de su armonía y concordia, constituye en el fondo la cuestión del optimismo y del pesimismo.

En sentir de nuestro autor, es posible esta concordia, toda vez que la naturaleza no es necesariamente contraria al ideal. Ocupada exclusivamente de su propio fin, el mantenimiento del orden universal, es no obstante la naturaleza favorable al hombre en cuanto, no sólo le produce un placer positivo mediante la satisfacción de sus necesidades físicas, sino que le provee de los medios necesarios para la producción artística, y con su hostilidad misma, motiva el desarrollo de la virtud y el mérito moral. La dicha humana no es el fin del Universo; es el resultado de la actividad del hombre mismo: nuestra felicidad debe ser obra nuestra. El mismo trabajo manual puede ser una fuente de gozos; pero el bienestar que nos procura no es sino condición de la felicidad que resulta del cultivo del ideal y de la satisfacción de una conciencia recta.

No es, pues, el ideal humano un puro error, pues los errores se contradicen siempre, al paso que los ideales se armonizan y se completan. La historia muestra que la humanidad progresa incesantemente en la realización de su ideal, y siendo éste infinito, la dicha de aquella está asegurada. En cuanto al individuo que ahora sufre, debe cifrar su felicidad en la convicción de que sus sufrimientos no serán estériles, sino que servirán para preparar un mejor porvenir.

Un ilustrado expositor de esta obra, Mr. Burdeau (1) hace notar, no sin fundamento, que el pensamiento de Mr. Hüber se resiente de un dualismo absoluto que, colocando á la naturaleza en oposición al ideal, al orden enfrente de la libertad, se incapacita para hallar la solución de tan radical antinomia. Cuando semejantes doctrinas desconocen la inmortalidad, no pueden menos, procediendo lógicamente, de considerar á la muerte como un mal real é irreparable, como una intrusión del orden de la naturaleza en la esfera propia del orden moral. Sólo en vista de la inmortalidad personal puede afirmarse, en el terreno de la pura idea, — y desechando la precipitada generalización de una experiencia insuficiente, realizada en la vida actual, — que el orden del bien es armónico con el de la naturaleza, y que la dicha ha de ser, por tanto, la consecuencia natural y necesaria de la virtud (2).

(1) *Revue philosophique*, núm. 10, Octubre 1878.

(2) La *Revue Politique et Littéraire*, da cuenta en su número 12, correspondiente al 16 de Noviembre de 1878, de la publicación de Mr. Caro, titulado: *Le pessimisme au XIX siècle*, y cuyo objeto es, según lo indica su nombre, la exposición y crítica de aquella dirección que tanto preocupa hoy los espíritus, señaladamente en algunas regiones de Europa. Según este ilustre escritor, el pesimismo, aunque ageno á la tendencia dominante en nuestro siglo, y poco sensible, por tanto, en la vida práctica, ha dejado de ser un mero sentimiento aislado para convertirse en una doctrina con pretensiones de sistemática y científica. La exposición que hace Mr. Caro del pesimismo se funda en las teorías de sus tres notables representantes, Leopardi, Schopenhauer y Hartmann. Limitase el primero de ellos á mostrar, en la pura región de los hechos, el imperio del mal en la vida y la vanidad de todo empeño de felicidad, gra se pretenda hallarla en el mundo actual por el desarrollo de las más altas facultades ó por los gozos del sentido, ora en una vida ulterior, ora, en fin, en la perfección obtenida mediante el progreso y cuya desinteresada aspiración puede inspirarnos la satisfacción del propio sacrificio. Schopenhauer y Hartmann no se limitan á este análisis puramente experimental, sino que pretenden elevar el pesimismo á la altura de una doctrina filosófica. Para Schopenhauer, la vida, cuyo motor es la voluntad, es un conjunto de ilusiones y vanidades, opuesta á la única felicidad posible para el hombre: el aniquilamiento. Sólo proscribiendo el amor é impidiendo de esta suerte la conservación del género humano puede obtenerse la emancipación de la humanidad, víctima de esta especie de pesadilla que constituye la existencia. Aspirando al mismo ideal, el aniquilamiento de la inteligencia y de la voluntad, fuentes también en su sentir del sufrimiento, desconfía, no obstante, Hartmann de la posibilidad del remedio propuesto por su maestro y lo espera todo de la educación que, comenzando por inspirar á la humanidad un sueño próximo á la muerte, acaba por convertirla á un voluntario y común suicidio.

Con profundo buen sentido y ligera y delicada ironía muestra Mr. Caro la inanidad de estas visiones, producto de imaginaciones enfermas, y les opone, no sólo las satisfacciones reales de la vida, sino ante todo la que resulta del generoso esfuerzo, del bien realizado, del deber cumplido, que tienen en sí mismos su principal y más valiosa recompensa.

UNA CONFERENCIA DE M. BRÉAL
POR EL PROF. D. MANUEL B. COSSIO
(Conclusion.)

Hasta aquí llega la parte de la conferencia que pudiéramos llamar *negativa* ó de crítica. Empiezan ahora las consideraciones sobre los ejercicios, que el autor cree de más utilidad para la enseñanza de la gramática. Puesto que hablar es esencialmente un arte práctico, como andar ó servirse de las manos, para enseñarlo es preciso hacer hablar á los niños. Es necesario aprender la gramática por la lengua, y no la lengua por medio de la gramática, á cuya enseñanza deben ir íntimamente unidas las lecciones de cosas. Aquí consagra M. Bréal un honroso recuerdo á Mme. Pape-Carpantier, que tanto hizo para propagar las lecciones de cosas y su práctica en las escuelas. Pero estas lecciones no son tan fáciles de dar como parece; necesita el maestro una constante y nueva preparación; si se entrega á la inspiración del momento, no hallará casi nada ó correrá peligro de hablar siempre de las cosas que el niño ya conoce, cuando, por el contrario, lo que se exige es que el niño aprenda en estas lecciones lo que todavía no sabe, por ejemplo, la fabricación del vidrio, la del papel, los fenómenos naturales ó escenas de países lejanos. El maestro debe hacer que el niño encuentre por sí mismo (aunque con su ayuda) el contenido esencial de la lección y que ésta se resume en una frase corta y clara, que deberán escribir los niños después de haberlo repetido todo. La lectura es otro de los ejercicios de más importancia, y uno de los resultados principales que la escuela debe obtener es inspirar al niño el gusto por la lectura. El autor se duele de la falta de buenos libros para este ejercicio, y recomienda la creación de las bibliotecas escolares. El sábado se llevará el niño un libro, pero al devolverlo deberá hacer un resumen de lo que ha leído, habituándose de este modo á comprender y á presentar en pocas palabras lo esencial de las cosas. Recomienda asimismo los proverbios como la mejor fuente y tema para los trabajos escritos de los niños. *Le véritable Sancho Pança*, libro que cuesta un franco, es, en su opinión, el mejor para esta clase de ejercicios. Hace de él grande elogio y cita algunos de la multitud de preciosos refranes que contiene. En ellos pueden aprender los niños algo de la lengua antigua, y si además se les explican las palabras que expresan ideas abstractas y se les hace volver á pensarlas, su espíritu se desenvolverá y la lección de gramática será al mismo tiempo una lección de moral y otra de historia. Mostrar la riqueza de significados que una misma palabra puede tener, escogiendo términos muy familiares, como por ejemplo, el de *orden*; las expresiones metafóricas, no de las usadas por los poetas, sino de esas metáforas latentes en el lenguaje, á las cuales estamos tan habituados, que no nos lo parecen á primera vista, como cuando decimos que una *nube* ha surgido entre dos amigos, que un hombre ha tomado bien sus medidas, etc., es una de las tareas más bellas y más interesantes, que la escuela tiene para acostumbrar al niño á emplear siempre un lenguaje sencillo y que convenga exactamente con la cosa. — Alguna vez puede explicarse también, como por vía de entretenimiento ó de descanso, la historia de la palabra. El autor cita algunas de ellas, y no es difícil tampoco encontrar en castellano muchas cuya historia merezca contarse: por el pronto se nos ocurren *infulas* y *chambergos* (la primera, como cosa que usaban en Oriente las personas de gran categoría y después los obispos; la segunda, de la clase de sombrero que llevaba el mariscal Schomberg en la guerra española de sucesión).

Los ejercicios que consisten en mostrar á los niños la derivación y la composición de las palabras, son muy útiles. En castellano, por ejemplo, *escribir*, nos dá *prescribir*, *transcribir*, *inscribir*, *proscribir*, *suscribir*, etc.; pero en la escuela es preciso detenerse para evitar confusión allí donde las relaciones entre las palabras empiecen á no ser claramente perceptibles. Este inconveniente, con tanta justicia señalado por M. Bréal, podría tal vez obviarse convirtiendo el ejercicio de derivación en un verdadero análisis lexicográfico, donde el niño aprendiese á distinguir lo que

son elementos principales en la palabra (*raíz, radicales*) y lo que son elementos mudables y accesorios, con el papel que desempeñan (*terminaciones y prefijos*); familiarizándose con la lengua y con la formación de las palabras, puesto que habría de dárseles el significado, si no exacto, al menos con aproximación de todas las partículas.

Punto delicado es saber en qué medida se debe dar á los niños la explicación de las reglas. El autor se pronuncia contra el dogmatismo, afirmando que no es preciso ser con los niños dogmático, sino claro, preciso, corto; dando una explicación siempre que se pueda, sobre todo á propósito de las excepciones, por lo mucho que éstas hacen pensar en la regla, que de ordinario pasa inadvertida. Con este motivo considera la cuestión de los *patois*, lamentando que la mala política se haya mezclado en ella. Explica cómo comprende el la relación que debe existir entre el francés y el *patois*, del cual, bajo el punto de vista pedagógico, se declara partidario, porque es siempre peligroso enseñar al niño á menospreciar lo que debe á la casa paterna: tan peligroso, como provocar soluciones de continuidad en la vida intelectual de las naciones y de los individuos. Por esto, si á los niños que han hablado *patois* hasta los doce años, se les prohíbe de repente este lenguaje, quedará su espíritu incierto y sin seguridad de poder reemplazar lo que se le obliga á que abandone. Por otra parte, hay cosas encantadoras en los *patois*, que son á veces más correctos que el francés. Por su medio se entienden los del Béarn con España, los de Montpellier con Cataluña, los provenzales con los italianos. En cuanto al temor, que algunos tienen, de que la existencia de los *patois* sea un peligro para la unidad francesa, contesta M. Bréal, que sólo lo creería si las provincias que no hablan francés se hubieran mostrado menos francesas que sus hermanas en las últimas desgracias. No pide que se enseñen los *patois* en la escuela, sino que se les deje vivir á su lado; porque la administración, el periodismo, el servicio militar, los han de hacer desaparecer demasiado velozmente; aparte de que son una fuente de renovación para la lengua, y escritores hay, que habiendo hablado en su juventud *patois*, llegaron á manejar el francés de un modo admirable, ejemplo Mme. Sand. A otras muchas consideraciones respecto á este punto se extiende M. Bréal, las cuales no extractamos en gracia á la brevedad, y porque, como se vé, la cuestión de los *patois* no tiene grande aplicación á nuestros dialectos españoles.

La última parte de la conferencia empieza recomendando una gran cosa, á saber: que la escuela quede extraña á toda preocupación que no sea el interés del niño. Aprovecharse de ella como medio de propaganda es arrebatárle la consideración que se merece. Todo su honor está en desenvolver y fortificar las inteligencias juveniles y hacerlas capaces de formar por sí mismas sus convicciones, pero teniendo cuidado de no cargar demasiado peso sobre estos organismos delicados, que pudieran romperse.—La primera enseñanza superior vá á ser un hecho; pero ¿cuál es la forma en que esta enseñanza debe darse? Hé aquí una cuestión difícil y que debe preocupar á todos los que se interesen por la juventud. M. Bréal opina que el tipo de esta enseñanza no es el liceo en pequeño, ni la elemental indefinidamente continuada, sino la *composición francesa*, que así como los discursos latinos del liceo, venga á ser la piedra de toque y residuo de todos los estudios. Los asuntos de esta composición deben tomarse de la vida diaria; cuestiones análogas á todas aquellas que discuten generalmente entre sí los hombres instruidos en conversaciones serias: por ejemplo, ¿Por qué las máquinas son un progreso sobre el trabajo manual? ¿Cuáles son las ventajas de una región limitrofe al mar? ¿De qué grandes cosas somos deudores á nuestros padres? etc., etc.—Bien pudiera introducirse también este ejercicio en nuestras escuelas españolas, aunque no formase por sí solo el centro principal de un grado de enseñanza, puesto que desgraciadamente salen los niños de la enseñanza primaria superior como debieran salir de la elemental, y pasan á la segunda sin la preparación necesaria, no dando ésta, por dicha causa principalmente, los fru-

tos que debiera. La última observación vá dirigida especialmente á los directores de las escuelas normales, encareciéndoles la necesidad de que los maestros adquieran el hábito de la palabra, como pasa en los países protestantes, á causa de que el maestro está allí encargado, á la par que el pastor, de explicar y comentar el Evangelio.

Resume, por último, M. Bréal todas sus observaciones, que tienden ante todo á hacer amar á los niños el estudio de la lengua, sin cuyo amor, nos permitiremos añadir nosotros, ni ese estudio ni obra alguna en la vida se logra por entero; no habiendo nadie que haya dejado de experimentar alguna vez lo mucho que cuesta, si es que acaso se logra, llevar á la razón y á la inteligencia aquello que no nos interesa, como traducir en hechos las ideas y vivirlas, cuando falta el calor del sentimiento, que es el medianero entre unas y otros.

Enseñad á los niños, dice Bréal, á que sean serios, laboriosos, económicos; pero al mismo tiempo curiosos y amantes de la instrucción; que tengan respeto á todo lo que es verdadero y sincero, y devoción hácia los grandes deberes que constituyen la felicidad y la nobleza de la vida.

INDICACIONES SOBRE UN PROGRAMA DE HISTORIA DE ESPAÑA

APLICADO Á LOS ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

por el Prof. aux. D. Angel Storr

(Conclusion.)

Seis son las principales épocas en que el segundo de los grandes períodos de la historia española puede dividirse, si observamos el carácter general de los hechos en cada una de las mismas ocurridos, los cuales las dan unidad histórica bien señalada. Son estas: primera, la Hispano-bárbara; segunda, la Islámico-cristiana, comunmente llamada Reconquista; tercera, la de las monarquías puramente cristianas y autónomas, Aragón, Castilla, Portugal y Navarra; cuarta, la monarquía unitaria, comprendida en dos subépocas, una la de los Reyes Católicos, otra la de la dinastía Austriaca; quinta, la monarquía Borbónica; sexta, la reformista ó revolucionaria.

Difícil, si no imposible, nos parece justificar esta división dentro de los estrechos límites del presente trabajo; mas, con todo, hemos de intentarlo, no sin advertir ántes que, en nuestra opinión, deben evitarse con cuidado en la enseñanza de la historia patria cuando se dirige á inteligencias todavía poco desenvueltas, dos extremos ambos en sumo grado perjudiciales. Consiste el primero en la carencia total de distinciones entre las diversas fases que presenta en su vida, y que es necesario señalar en el tiempo, y el segundo en el afán arbitrario de separar á cada paso los hechos con medida tan regular y constante, que si facilita el estudio bajo el punto de vista cronológico, falsea de ordinario su sentido por no ajustarse siempre con precisión á moldes tan estrechos y uniformes.

Confesamos sin esfuerzo que, aun dentro de las divisiones históricas más exactas, hay sin duda algo de convencional, en razón á que, si podemos abarcar bien en su conjunto una larga serie de hechos, no sucede lo mismo con las series más breves que constituyen las llamadas *épocas*; por cuyo motivo en la distinción de las de nuestra historia cabe tan gran diversidad entre sus expositores, ya populares, ya didácticos, diversidad principalmente debida al mayor ó menor talento analítico de que aquellos se hallan dotados, y al punto de vista en el cual se colocan, según la índole de su educación y de sus opiniones particulares.

Todos ellos están conformes en apreciar la época visigoda como característica en nuestra historia, y formulan su unidad peculiar en los dos grandes hechos del establecimiento de la monarquía bárbara y de la conversión de los pueblos invasores al catolicismo. Pero ¿lo están igualmente en la apreciación de las épocas subsiguientes hasta que se verifica la fusión monárquica de los pueblos aragoneses y castellanos, ni en las fases más interiores que cada una de aquellas abraza? ¿Lo están en el modo de apreciar la Reconquista, no ya sólo social, sino cronológicamente?

Es indudable que la última no se refiere únicamente

al hecho de la lucha armada entre los pueblos cristianos y musulmanes, sino, á más de esto, á la organización social y política de los primeros é igualmente á muchas de las más valiosas esferas de su cultura. Mediante ella, el feudalismo no logró echar aquí tan profundas raíces como en otros países de Europa, y la legislación foral convirtió, á pesar de las tendencias marcadamente unitarias del Fuero Juzgo y de los Códigos romanos, en libres é independientes repúblicas municipales una gran parte del territorio paso á paso recuperado, donde los reyes encontraban con facilidad recursos abundantes para la guerra, y apoyo eficaz, sino siempre incondicional, para hacer frente á las oligarquías aristocráticas que contra su poder se levantaban.

Verdad tan incontrovertible no basta, sin embargo, para resolver el problema relativo á la extensión cronológica que el hecho aludido comprende. ¿Cómo resolverle pues? Desde luego debe observarse hasta qué momento fué este hecho general y de interés vivo y común para los grandes pueblos de la Península, porque sólo hasta entonces podremos considerarle como unidad histórica verdadera de una época española. Cuando en vez de ser negocio que á todos afecta se convierte en hecho particular de uno solo, y aún para éste no de vida ó muerte, antes solamente de puro interés territorial, la reconquista cesa de influir poderosamente, y es preciso buscar la unidad de la nueva época que se inaugura con la anulación de aquel fenómeno histórico, en otra parte y en otros hechos.

Tal sucede, á nuestro ver, á mediados del siglo decimotercero, después de las conquistas de Córdoba y Sevilla por Fernando el Santo, y de las Baleares, Valencia y Murcia por Jaime I de Aragón. La reconquista, como hecho é influjo general, termina con estas victorias por más que Castilla prosiga empresa tan larga todavía durante dos siglos y medio sin lograr darla feliz remate, merced á diversas causas, ni luchar con gran fervor con los musulmanes, salvo contra los benimerines, que intentan recuperar otra vez el poderío africano en la Península á mediados, ó pocos años antes, del siglo xiv, y á los cuales venció Alfonso XI en el Salado.

Acercas de la exposición de esta época debemos hacer notar la necesidad de dar alguna más extensión que la usual á los pueblos musulmanes, sobre todo al emirato independiente y al califato de Córdoba, propiamente dicho, hasta su disolución en 1037, sin hacer caso omiso ó poco ménos, como ahora sucede, de los reinos de taifas, de las dos grandes monarquías, Almoravide y Almohade, y posteriormente del reino granadino, no mencionado por lo general sino al principio y al fin de su existencia. La historia de este grupo de pueblos debe hacerse por separado de la del grupo de los pueblos cristianos, y buscando el sentido de su vida dentro de sus propios hechos, sin que esto obste á que se haga sincrónicamente con los últimos y conforme á las épocas interiores de todos y cada uno de ellos.

La tercera época de la historia española, desde el siglo xiii al xv, la llenan (fuera de Granada) la de los tres grandes pueblos, Aragón, Castilla y Portugal, no ya luchando como hasta aquí por vivir, sino para constituirse y organizarse cada cual á su modo y con mayor ó menor conocimiento y sentido del derecho, según la índole genial, los hábitos adquiridos en su historia anterior y las diversas circunstancias por que pasan.

El carácter y unidad de los hechos de esta época se resume en la aspiración, siempre malograda hasta el fin, de fundirse los citados pueblos bajo el lazo personal del derecho dinástico de sus reyes, y en la lucha interior entablada entre los diversos elementos del estado político, monarquía, aristocracia y pueblo, para alcanzar exclusiva preponderancia; distinguiéndose en este punto el reino aragonés, mantenido en viva y perpétua agitación desde Pedro III á Pedro IV, esto es, durante un siglo entero, sin desatender, no obstante, las empresas exteriores, por las cuales empezamos desde entonces á influir grandemente en los destinos de Europa.

Esta época, como la anterior, debe exponerse sincrónicamente, pero sirviendo á toda ella de eje la his-

toria aragonesa, más rica en sucesos, más humana en ideas, más expansiva en sus aspiraciones que Castilla y Portugal, si no en todo tan española como estos dos pueblos, ni dueña de una legislación civil tan perfecta como el primero de ellos.

Tanto en una como en otra debe prestarse atención á la historia interna y, si es posible, en lección separada para cada pueblo, no olvidando los rasgos predominantes de su respectiva é individual cultura, y examinando el conjunto de la de todos en resúmenes breves y claros á la conclusión de la época estudiada; de suerte que se proporcionen con las referentes á la externa, medio único de penetrar bien el sentido propio y colectivo de cada grupo en las principales direcciones de su vida, y de mostrar la estrecha relación que entre sí guardan, y la recíproca influencia que unos sobre otros ejercen.

Mucho más precisas que las anteriores son las épocas que las siguen hasta la actual; su separación cronológica no ofrece dificultad alguna, y la unidad histórica que las informa es igualmente clara. Cuatro fases tiene en realidad la que transcurre desde últimos del siglo xv á fines del xviii: primera, la de la fusión monárquica de Aragón, Castilla y Navarra, con cuyo hecho conciertan; el triunfo del poder real, ya vislumbrado en la que antecede, sobre los otros poderes; las codificaciones de carácter unitario y la unidad religiosa en el interior, y el Renacimiento y los descubrimientos, conquistas y más estrechas relaciones con los demás pueblos en el exterior: segunda, la *Hegemonía española* en Europa durante el siglo xvi, en los dos grandes reinados de Carlos V y Felipe II; tercera, la *Decadencia*, desde Felipe III á Felipe IV; cuarta y última, la *Disolución*, desde Carlos II á la terminación de la guerra de Sucesión en 1712.

La quinta época comienza con el siglo xviii, y concluye en 1808. Si otros cambios dinásticos han influido poco en nuestra sociedad, no sucede lo mismo con el entronizamiento de los Borbones. Es indudable que si la monarquía española pierde con ellos algo, en cuanto á la extensión que ántes ocupara, gana en cambio en su progreso y adelantamiento social. Esta monarquía es reformadora, y señala más la unidad nacional en cuanto á lo político, legal, administrativo y económico, que ninguna de las que la precedieron. España deja de ser, en verdad, una nación preponderante; pero restaura en el silencio sus fuerzas quebrantadas y se prepara durante cien largos años bajo aquella nivelación general que todo lo sujeta á la acción y vigilancia del Estado, á salir de la petrificación y marasmo de los tiempos anteriores y levantarse á la conciencia de un sentido jurídico y moral de su vida, más racional y conforme con los principios modernos. Los Borbones de aquel siglo, rindiendo en sus comienzos exagerada adoración á las ideas de Luis XIV, y entrando más tarde de lleno en las de los filósofos franceses, efectuaron, hábilmente secundados por las circunstancias, una confiscación de toda autoridad é iniciativa en la corona, hasta el día en que la nación, abandonada á sí misma, pretendió arrancárselas, bien para ejercerlas á su vez y convertirlas en facultad esencial y en órgano propio de su vida, ó bien para compartirlas con ella al ménos. Tal empezó á suceder con ocasión de la guerra de la Independencia, con la cual se inaugura la época en que nos hallamos, sexta y última de nuestra historia, siendo innegables los progresos hasta hoy realizados, no sólo en lo político, sino en todas las otras esferas del orden social, á pesar de los incansables movimientos de acción y reacción que durante los setenta años, desde aquella fecha corridos, han tenido lugar en nuestra patria. Fundados en tales precedentes, debemos esperar, sin caer en un cándido optimismo, que ha de penetrar más y más cada día en las fecundas corrientes por donde vá en la actualidad el espíritu de los pueblos cultos y libres.

Secundar este espíritu de un modo prudente y racional, en todo lo que tiene de humano y verdadero, tal debe ser el fin general de la historia. La de España, principalmente, abunda en lecciones provechosas que no deben olvidarse nunca, y que el expositor didáctico está en la obligación de presentar con relieve á los alumnos, si su enseñanza ha de ser fecunda. No



todos los hechos conforman en ella con lo que la sana razón dicta y las leyes de la conciencia humana preceptúan, por más que pueblos y poderes los hayan apadrinado por largo tiempo hasta convertirlos en altar donde la nación entera se ha ofrecido en holocausto. No todo tampoco lo que pasó debió suceder, ni el que sucediera es prueba manifiesta de su bondad intrínseca. Ya que la dirección de la historia nacional ha sido por largo tiempo falsa, debemos declararlo con franqueza, y tratar de evitarlo con energía en adelante. Para alcanzar este resultado, nada más oportuno que una rectificación de las ideas llamadas nacionales, muchas de las cuales son grandes prejuicios nacionales, en realidad, y nada más conveniente que un examen libre y sereno de toda nuestra vida pasada, traída ante el tribunal de la razón y de la verdad. De este modo se verá cómo sin dejar de ser españoles, y muy españoles, podemos llegar a ser miembros activos de la humanidad, en cuyo seno viven y se desenvuelven las naciones, contribuyendo al bien universal, que es el principal objeto de su historia, y tratando de inculcar la necesidad de éste en la vida de los individuos, fin esencial de toda enseñanza, la cual, no tanto se propone, si bien se mira, hacer hombres disertos y eruditos, como hacer hombres educados y de buen sentido.

RESÚMEN DE ENSEÑANZA.

INSTITUCIONES POLÍTICAS

DE LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA (HISTORIA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA—2.º CURSO)

por el Prof. D. Rafael M. de La'ra.

Lectura 1.ª—Preliminar.—El espíritu norte-americano.

Antes de entrar en materia se hace indispensable recordar algunas de las afirmaciones formuladas en el último curso, destinado á ser una especie de prólogo de éste. En aquel, se discurrió primeramente sobre las ideas fundamentales de la política moderna, y las formas y modos de la vida política actual. La libertad y la democracia: la vida local y la existencia colectiva son los intereses capitales de aquel movimiento. La revolución, la reforma, los partidos, la prensa, etc. etc., los modos y forma aludidos.—Después se entró á determinar el punto de partida de la historia contemporánea, que se fijó en la revolución norte-americana, cuya Declaración (de 1776) viene inspirando todavía en el orden político á la democracia moderna espíritu de nuestra época y término probable de la evolución de este siglo.

La actual República norte-americana es la demostración más elocuente de la ley del progreso, la obra más legítima de nuestro siglo y el mérito más solemne dado por el genio de la historia á las fatídicas predicciones con que á los comienzos de la Edad Contemporánea fué acogido el nuevo espíritu político y social, por los devotos del antiguo régimen. Compréndese la ira y el estupor de éstos en aquella época. A la caída de Napoleón I sucedió el Congreso de Viena, y con éste la contención y al cabo la represión de los grandes movimientos populares que en Victoria y Leipzig pusieron término al poderío del negociador de Tilsit y vencedor de Austerlitz. La política reaccionaria hizo las jornadas de Laybach, Troppau y Verona; produjo la Santa Alianza; destruyó la libertad en Nápoles, España y Portugal, y en la misma Inglaterra determinó el negro paréntesis de las Seis actas de 1816. En medio de estas oscuridades resplandecía, como una enérgica protesta, la naciente República americana; y cuando la Santa Alianza formula su pensamiento de llevar la represión á las colonias europeas de allende el Atlántico, los Estados- Unidos adelantan un paso y lanzan su veto por medio del celebre mensaje-Monroe de 1823, que contuvo á la vieja Europa, é hizo posible aquí la iniciación de la política inglesa de Canning, favorable á la libertad de los pueblos. Ante tal osadía, los reaccionarios se entendieron para clamar que todo aquello era un fenómeno pasajero: de aquí la frase de De Maistre: «Esos niños tan precoces suelen vivir poco».

La profecía ha sido contradicha por la historia:

En 1875 los Estados- Unidos han celebrado su primer centenario, y el mensaje-Grant ha podido mostrar, sóbria, pero incontestablemente, los progresos realizados en este período de tiempo. Los tres millones de almas de 1775 se han convertido en 40; las 13 provincias en 37 Estados y 10 territorios, que dan á la República una extensión de 3.603.844 millas cuadradas desde el Atlántico al Pacífico y desde los mares polares al Golfo de Méjico. Así como la casi totalidad de la población se dedicaba entonces á la agricultura, hoy ésta no ocupa la sexta parte, dedicándose el resto á la industria. El movimiento comercial arroja 1.041 millones de pesos de entradas y salidas; el tonelaje sube á 4.600.000, repartidos en 32.000 barcos; las vías férreas recorren 77.000 millas inglesas (siendo el total del mundo, 194.000); los telégrafos, absolutamente desconocidos antes, acaban de transmitir 21 millones de despachos en un año, y los correos 700 millones de cartas, 118 de impresos, 18 de periódicos y 37 de tarjetas postales. La deuda pública ascendía en 1776 á 2.176.942.758 duros: el gasto anual á unos 268.500.000, y los ingresos á 297.500.000. Y después de esto los colosales progresos de la industria, el creciente y extraordinario número de inventos y la alta representación del Gobierno en el Derecho Internacional y en la política del mundo moderno.

Pero tanto ó más notable que lo dicho es que tal espectáculo se dé al día siguiente de una guerra tan excepcional como la civil de 1861-65 que á la postre sólo ha servido para que la constitución americana se depure y acentúe (por medio de la abolición de la esclavitud, el establecimiento del sufragio universal y la nueva interpretación dada al pacto federativo) en un sentido radical, propio del rigoroso sistema democrático bajo cuyos principios se ha reformado también la Constitución suiza y la de las Repúblicas del Sud de América. Y todavía sorprende más que esto que el progreso realizado en las diversas esferas de la vida de los Estados- Unidos en estos últimos cien años haya sido constante y en un cierto y determinado sentido.

(Concluirá.)

NOTICIAS.

En la noche del viernes 13 se inauguraron las conferencias públicas de la Institución con una del señor D. Gabriel Rodríguez sobre *Lassalle y Carlos Marx*.

La próxima conferencia se verificará el viernes 10 de Enero, y en ella el Profesor D. G. de Azcárate hará la exposición y crítica del libro de Erskine May *La democracia en Europa*.

Las conferencias de este año se publicarán también por extenso en edición aparte.

El viernes 20, á las nueve de la noche, comenzaron las lecturas que, alternando con las conferencias, se ha dispuesto tengan lugar en el presente curso. En esta primera, el Sr. D. José Alcalá Galiano dió lectura al capítulo I de la segunda parte de *La familia de Leon Roch*, novela del Sr. Pérez Galdós, y á algunas poesías inéditas del mismo Sr. Galiano, entre ellas, dos traducciones de Leopardi, *A Italia* y el *Canto del Pastor*; y el Sr. D. V. Ruiz Aguilera, después, leyó asimismo algunas poesías suyas, ya inéditas, ya publicadas.

ERRATA

En el *Almanaque de la Institución*, pág. 173, línea 15, dice, refiriéndose al Sr. Lowell al Profesor Tyndall: «quedándole una cantidad de 13.000 duros sobre los gastos de viajes», debiendo decir: «quedándole una cantidad de 13.000 duros sobrantes de los gastos de viaje, los cuales dedicó á los establecimientos de enseñanza de los Estados- Unidos».